

17 de mayo de 2023

Para: Todos los Accionistas de PIMCO Covered Bond UCITS ETF, PIMCO Euro Short Maturity UCITS ETF, PIMCO Euro Short-Term High Yield Corporate Bond Index UCITS ETF, PIMCO Emerging Markets Advantage Local Bond Index UCITS ETF y PIMCO US Low Duration Corporate Bond UCITS ETF (cada uno de ellos un “Fondo”, o colectivamente, los “Fondos”) de PIMCO ETFs plc

Todos los términos utilizados en este documento tienen el mismo significado que el de aquellos incluidos en el Folleto, a menos que se definan de otro modo.

Asunto: PIMCO ETFs plc (la “Sociedad”)
- Cambios en los Días de Contratación de los Fondos

Estimado/a Accionista:

Nos dirigimos a usted para informarle de los cambios que se efectuarán en los Días de Contratación de los Fondos, en virtud de los requisitos normativos pertinentes del Banco Central de Irlanda.

PIMCO Covered Bond UCITS ETF, PIMCO Euro Short Maturity UCITS ETF y PIMCO Euro Short-Term High Yield Corporate Bond Index UCITS ETF

El Día de Contratación de los fondos mencionados se modificará para eliminar la referencia a cualquier día en que la Deutsche Börse AG esté abierta para realizar sus actividades.

PIMCO Emerging Markets Advantage Local Bond Index UCITS ETF y PIMCO US Low Duration Corporate Bond UCITS ETF

El Día de Contratación de los fondos mencionados se modificará para incluir la referencia a cualquier día en que la NYSE Arca esté abierta para realizar sus actividades.

Consulte el **Anexo A** para ver los nuevos Días de Contratación de los Fondos.

PIMCO

El Asesor de Inversiones considera que los cambios del Día de Contratación permitirán gestionar los Fondos de manera más eficiente.

La Sociedad Gestora, PIMCO Global Advisors (Ireland) Limited, asumirá los costes y/o gastos en los que se incurra en relación con la aplicación de los cambios.

Los cambios en los Días de Contratación serán efectivos el 29 de junio de 2023 o en torno a esa fecha. Los Suplementos actualizados de los Fondos, en los que se reflejan estas modificaciones, estarán disponibles a su debido tiempo en la web de PIMCO: www.pimco.com.

En caso de dudas sobre esta cuestión, los Accionistas pueden consultar a su asesor financiero, al representante designado de la Sociedad en su país o al Administrador. Puede ponerse en contacto con el Administrador enviando un correo electrónico a PIMCOEMteam@StateStreet.com o por teléfono llamando a:

EMEA: +353 1 776 9990

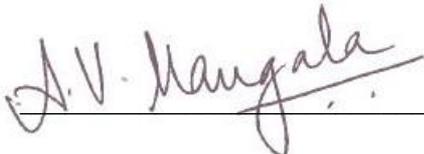
Hong Kong: +852 35561498

Singapur: +65 68267589

América: +1 416 5068337

Le agradecemos la confianza que deposita en PIMCO.

Los Consejeros asumen la responsabilidad con respecto a la exactitud de la presente notificación.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'A.V. Mangala', is written over a horizontal line.

Firmado por Mangala Ananthanarayanan

En nombre y representación de

PIMCO ETFs plc

Anexo A

- PIMCO Covered Bond UCITS ETF, PIMCO Euro Short Maturity UCITS ETF y PIMCO Euro Short-Term High Yield Corporate Bond Index UCITS ETF

La nueva definición de Día de Contratación para los Fondos mencionados es la siguiente: -

“Cualquier día en que los bancos de Londres estén abiertos para realizar sus actividades, u otros días que especifique la Sociedad y se notifiquen a los Accionistas con antelación, siempre que haya un Día de Contratación cada 15 días”.

- PIMCO US Low Duration Corporate Bond UCITS ETF

La nueva definición de Día de Contratación para el Fondo mencionado es la siguiente: -

“Hace referencia a cualquier día en que la NYSE Arca y los bancos de Londres estén abiertos para realizar sus actividades, u otros días que especifique la Sociedad y se notifiquen a los Accionistas con antelación, siempre que haya un Día de Contratación cada 15 días”.

- PIMCO Emerging Markets Advantage Local Bond Index UCITS ETF

La nueva definición de Día de Contratación para el Fondo mencionado es la siguiente: -

“Hace referencia a cualquier día en que la NYSE Arca y los bancos de Inglaterra estén abiertos para realizar sus actividades, u otros días que especifique la Sociedad y se notifiquen a los Accionistas con antelación, siempre que haya un Día de Contratación cada 15 días”.